



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
TRASLADO ART. 110 DEL C.G.P.

RADICADO: 17001400300820210050500

CLASE PROCESO: VERBAL PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO DE MENOR
CUANTÍA

DEMANDANTE: JORGE NIÑO QUINTERO

DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE CLARIBEL ARCILA DE
VALENCIA Y OTROS

TIPO DE TRASLADO: TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO ART. 370 DEL C.G.P.
PROPUESTAS POR LOS SEÑORES OMAIRA ESCOBAR
ESCOBAR y ALBERTO GUTIÉRREZ SILVA

[VÍNCULO ARCHIVO](#)

TÉRMINO: CINCO (5) DÍAS

FECHA INICIAL: 16/05/2022

FECHA FINAL: 20/05/2022

PROCEDIMIENTO: ARTÍCULOS 110 Y 370 DEL C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 13/05/2022

DAVID ANDRÉS RONCANCIO RONCANCIO
SECRETARIO